



ACTA-SO-003-2020

SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO MURIALDO

En la Parroquia Puerto Murialdo a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinte, se instaura la sesión ordinaria, de la Junta Parroquial Puerto Murialdo bajo la dirección del Señor Juan Gilberto Tapuy Tanguila, contando con la asistencia de la señora Dorotea Marlene Shiguango Tanguila, y los señores; Saúl Rodolfo Ashanga Noteno, Carlos Alvarado Shiguango, Hugo Teodoro Ajon Aguinda y actuando como secretario el señor Patricio Nepalí Balladares Moncada.

El señor Presidente expresa, Buenos días señores Vocales, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día 05 de febrero del 2020, señor secretario dígnese dar lectura al orden del día y constar el quorum de ley correspondiente”

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Lectura de oficios enviados y recibidos
6. Análisis y aprobación del proyecto denominado: Rescatando las costumbres y tradiciones culturales de la parroquia Puerto Murialdo.
7. Análisis de los proyectos productivos a ejecutarse durante al año 2020
8. Clausura

PRIMERO: CONSTATAACION DEL QUÓRUM. – Por disposición del señor Presidente, por secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificando la presencia de los siguientes miembros de la Junta Parroquial.

Constatación

| | |
|------------------------------------|----------|
| Ajon Aguinda Hugo Teodoro | Presente |
| Alvarado Shiguango Carlos | Presente |
| Ashanga Noteno Saúl Rodolfo | Presente |
| Juan Gilberto Tapuy Tanguila | Presente |
| Shiguango Tanguila Dorotea Marlene | Presente |

SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESION. – El señor Presidente expresa “al constatar que están presentes todos los miembros de la junta parroquial y siendo las 09H17 declaro instalada la sesión.”

TERCERO: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. – EL señor Juan Gilberto Tapuy Presidente del Gobierno Parroquial Puerto Murialdo dispone al secretario se de lectura al orden del día, por secretaria se procede a dar lectura dejando a consideración de los señores vocales para su aprobación.

Toma la palabra la señora Shiguango Tanguila Dorotea Marlene y eleva a moción que se apruebe el orden del día de acuerdo a la convocatoria.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990

Al no existir ninguna otra moción de incrementar puntos al orden del día el presidente dispone a secretaria se someta a votación.

Votación para la aprobación del orden del día

| Miembros del GADPRM | Votos a favor | Voto en contra | Votos en Blanco |
|---|---------------|----------------|-----------------|
| Ing. Ajon Aguinda Hugo Teodoro | X | - | - |
| Sr. Alvarado Shiguango Carlos | X | - | - |
| Sr. Ashanga Noteno Saúl Rodolfo | X | - | - |
| Sra. Siguango Tanguila Dorotea Marlene | X | - | - |
| <i>Sr. Tapuy Tanguila Juan Gilberto</i> | X | - | - |

Por secretaria se contabiliza la votación: teniendo los siguientes resultados: cinco votos a favor, cero votos en contra y cero en blanco.

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

APROBAR EL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION; POR LO TANTO, EL ORDEN DEL DIA QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA.

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Lectura de oficios enviados y recibidos
6. Análisis y aprobación del proyecto denominado: Rescatando las costumbres y tradiciones culturales de la parroquia Puerto Murialdo.
7. Análisis de los proyectos productivos a ejecutarse durante al año 2020
8. Clausura.

CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. – Por disposición del señor Presidente, por secretaria se procede a dar lectura el acta anterior de la sesión ordinaria de la Junta Parroquial del 15 de enero del 2020, La misma que es aprobada en unanimidad de acto ratificándose en todo su contenido.

Previa disposición del señor Juan Gilberto Tapuy Tanguila, Presidente del GAD Parroquial, se procede a realizar la votación correspondiente:

| Miembros del GADPRM | Votos a favor | Voto en contra | Votos en Blanco |
|---|---------------|----------------|-----------------|
| Ing. Ajon Aguinda Hugo Teodoro | X | - | - |
| Sr. Alvarado Shiguango Carlos | X | - | - |
| Sr. Ashanga Noteno Saúl Rodolfo | X | - | - |
| Sra. Siguango Tanguila Dorotea Marlene | X | - | - |
| <i>Sr. Tapuy Tanguila Juan Gilberto</i> | X | - | - |



Por secretaria se contabiliza la votación: teniendo los siguientes resultados: cinco votos a favor, cero votos en contra y cero en blanco.

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

APROBAR LAS ACTAS DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2020 EN TODO SU CONTENIDO SIN MODIFICACION ALGUNA.

QUINTO: LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

Se da Lectura al oficio sin número de fecha 04 de febrero del 2020 en él solicita “..nos ayude con el mantenimiento del camino vecinal, el rasante es de 6 kilómetros hasta la bocana del Rio Suno Huatarco, señor presidente hacemos conocer, donde seremos beneficiarios varias familias en el trayecto de este importante proyecto vial, y a la vez sacar nuestra producción agrícola.”

El presidente pone a conocimiento de los señores vocales que se realizara las inspecciones para determinar la necesidad de esta solicitud.

Se da lectura al oficio 001- de la Comunidad Fano por medio del cual solicitan la construcción de piscinas para 14 beneficiarios para el cultivo de peces.

Se da lectura al oficio 050 C.K.SAN.L, en el que le solicitan al presidente “*se tome en cuenta EL PROYECTO DE ALEVINES para 32 beneficiarios de la comunidad*”

Se da lectura al oficio sin número de la comunidad San Carlos del Rio Suno en que solicita “*....se nos apoye con el mantenimiento de las piscinas, para mejorar y fortalecer la producción piscícola en las familias de nuestra comunidad*”

El señor presidente manifiesta que estos documentos serán analizados en el séptimo punto del orden del día.

SEXTO: ANALISIS DE APROBACION DEL PROYECTO DENOMINADO; RESCATANDO LAS COMTUMBRES Y TRADICIONES CULTURALES DE LA PARROQUIA PUERTO MURIALDO.

El señor Presidente manifiesta que ha solicitado la elaboración del Proyecto para presentar a la ciudadanía los eventos culturales por aniversario de Parroquialización, por lo que, al existir la disponibilidad presupuestaria y la base legal, pone en conocimiento de la junta parroquial para realizar las observaciones y ejecutar el proyecto, indicando que hay base legal y la disponibilidad presupuestaria para ejecutar el proyecto.

La base legal es la siguiente:

De acuerdo al Art 267, numeral 4, de la Constitución de la República, los Gobiernos Parroquiales ejercerán las siguientes competencias:



Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

De acuerdo al Art 65, literal d), del COOTAD, los Gobiernos Parroquiales ejercerán las siguientes competencias:

Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

El último párrafo del Art.135 del COOTAD. **El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.**

- En el Presupuesto Institucional para el año 2020 contempla la partida presupuestaria N. 73.02.05, Eventos Públicos y Culturales, para desarrollar eventos programados como: Ferias productivas, turísticas, culturales con la finalidad de incrementar la visita de viajeros a la región, para masificar la oferta y demanda turística del país a nuestra provincia.

El GAD Parroquial de Puerto Murialdo, desea apoyar con el apoyo económico, al desarrollo de los diferentes eventos culturales planificados a realizarse en la parroquia Puerto Murialdo cuyo organizador es el Gobierno Autónomos Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Murialdo.

En el COOTAD, artículo 64, en una de sus funciones del GAD Parroquial de Puerto Murialdo en el literal i) dice: "Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad, por cuanto esta institución, como organismo público tiene como objetivo rescatar las buenas costumbres que caracterizan a los habitantes de la zona, evento a realizarse el día viernes 26 con la minga de la confraternidad, viernes 27 y sábado 28 de marzo del 2020.

El presupuesto referencial para la presente contratación es de **\$ 17.858,00** (Diecisiete mil ochocientos cincuenta y ocho con 00/100), más el 12% del IVA.

La ejecución será los días 26, 27 y 28 de marzo de 2020.

El pago se realizará con el 70% de anticipo y la diferencia que es el 30% una vez cumplido con el contrato, previa presentación de informes y justificativos.

Las actividades que se van a desarrollar son las siguientes:

DIA JUEVES 26 DE MARZO DEL 2020

MINGA DE CONFRATERNIDAD

Hora: 09:30

Lugar: Calles de la Parroquia

Responsable: Saúl Ashanga

Beneficiarios 300 Personas

DIA VIERNES 27 DE MARZO DEL 2020

INAUGURACION DE LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS

Hora: 10:00

Lugar: Canchas de la Parroquia

Responsable: Sra. Vocal Marlene Shiguango



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990

Beneficiarios 200 Personas
Fútbol Sub 12
Fútbol Post 40
Ecuavoley Intercomunidades

PREGON DE LA INTERCULTURALIDAD

Hora: 15:00
Lugar: Cancha Cubierta
Responsable: Sr. Vocal, Hugo Ajón;
Beneficiarios 300 Personas

PRESENTACIÓN DE LUCES ARTIFICIALES

Hora: 19:00
Lugar: Cancha Cubierta
Responsable: Sr. Vocal, Carlos Alvarado;
Beneficiarios 200 Personas

ELECCION DE LA SRTA ÑUSTA CHALLUWA WARMI DE PUERTO MURIALDO AÑO 2020-2021

Hora: 20:00
Lugar: Cancha Cubierta
Responsable: Sra. Vocal Dorotea Marlene Shiguango
Beneficiarios 500 Personas

DIA SABADO 28 DE MARZO DEL 2020

ALEGRE DESPERTAR

Hora: 05:00
Lugar: Calles de la Parroquia
Responsable: Sr. Vocal Hugo Ajón
Beneficiarios 100 Personas

EMBANDERAMIENTO DE LA PARROQUIA

Hora: 07:30
Lugar: Calles de la Parroquia
Responsable: Sr. Vocal Carlos Alvarado
Beneficiarios 100 Personas

MISA CAMPAL

Hora: 08:00
Lugar: Capilla de la Parroquia
Responsable: Saúl Ashanga
Beneficiarios 100 Personas

DESFILE CIVICO

Hora: 09:00
Lugar: Calles de la Parroquia
Responsable: Sra. Vocal Marlene Shiguango
Beneficiarios 200 Personas

SESION CONMEMORATIVO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990

Hora: 10:00

Lugar: Cancha Cubierta

Responsable: Sr. Presidente, Juan Tapuy T.

Beneficiarios 200 Personas

RECEPCION DE AUTORIDADES

Hora: 12:00

Lugar: Comedor

Responsable: Sr. Vocal Carlos Alvarado

Beneficiarios 300 Personas

FINAL DE ENCUENTROS DEPORTIVOS

Hora: 13:00

Lugar: Cancha Cubierta

Responsable: Sra. Vocal Marlene Shiguango

Beneficiarios 200 Personas

EXIBICIÓN BOX DE NIÑOS 11 Y 15 AÑOS

Hora: 13:30

Lugar: Cancha Cubierta

Responsable: Sr. Vocal Saúl Ashanga

Beneficiarios 50 Personas

ATLETISMO

Hora: 14:00

Lugar: Cancha Cubierta

Responsable: Sr. Vocal Carlos Alvarado

Beneficiarios 30 Personas

COMPETENCIAS SABERES ANCESTRALES

Hora: 14:30

Lugar: Cancha Cubierta

Responsable: Sr Vocal Hugo Ajón.

Beneficiarios 200 Personas

Concurso de surcado de quillas

Concurso de Buceó

Concurso de Pesca, en el rio Suno

Concurso de los Productos más grandes de la zona;

Concurso de elaboración de la Chica más fermentada

Concurso de Pelada de plátano

Concurso de Bailes ancestrales

Concurso de Música ancestral

Concurso de Comidas típicas Uchumanga

Concurso de Toma de chicha

CIERRE DE EVENTOS CULTURALES

Hora: 18:00

Lugar: Cancha Cubierta

Responsable: Sr Presidente Juan Tapuy T..

Beneficiaries 300 Personas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990

Solicita la palabra la señora Vicepresidente Marlene Shiguango y manifiesta que debemos organizarnos muy bien para que la programación salga de acuerdo a las expectativas de la ciudadanía.

El señor Vocal Hugo Ajón solicita la palabra y manifiesta que debe ser especificado las obligaciones de cada una de las comisiones y que no estemos en apuros el momento de desarrollar la programación.

El señor Vocal Carlos Alvarado solicita la palabra y manifiesta que está de acuerdo con lo establecido en el proyecto, sin embargo, debemos organizarnos muy bien para que la programación salga de acuerdo a lo que la ciudadanía requiera.

El señor Vocal Saul Ashanga solicita la palabra y manifiesta que también está de acuerdo con las actividades establecidas en el proyecto, pero debemos organizarnos muy bien para no quedar mal con la ciudadanía.

El señor Presidente pide a los señores vocales mocionar para la aprobación del proyecto y autorización para su ejecución.

El señor Vocal Carlos Alvarado solicita la palabra y mociona aprobar el proyecto y autorizar su ejecución de acuerdo a lo establecido en la ley de contratación pública.

Solicita la palabra la señora Vicepresidente Marlene Shiguango y apoya la moción presentada por el compañero vocal Carlos Alvarado.

El señor Presidente manifiesta que si hay alguna otra moción que emitan los señores vocales caso contrario que se someta a votación.

Luego de las intervenciones el señor Tanguila Tapuy Juan Gilberto, Presidente del GAD Parroquial dispone al señor Secretario, proceda a tomar la votación sobre la aprobación del proyecto y actividades a desarrollarse por aniversario de parroquialización, como está indicado anteriormente, por lo que el señor Secretario procede con la votación, teniendo los siguientes Resultados:

| Miembros del GADPRM | Votos a favor | Voto en contra | Votos en Blanco |
|--|---------------|----------------|-----------------|
| Ing. Ajon Aguinda Hugo Teodoro | X | - | |
| Sr. Alvarado Shiguango Carlos | X | - | - |
| Sr. Ashanga Noteno Saúl Rodolfo | X | - | - |
| Sra. Siguango Tanguila Dorotea Marlene | X | - | - |
| Sr. Tapuy Tanguila Juan Gilberto | X | - | - |

Por secretaria se contabiliza la votación: teniendo los siguientes resultados: cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos en blanco.

La Junta Parroquial por voto mayoritario de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 8, 67 literal a) 70 literal d), y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE:



APROBAR EL PROYECTO RESCATANDO LAS VIVENCIAS CULTURALES DE PUERTO MURIALDO Y SU EJECUCIÓN, CON LAS ACTIVIDADES INDICADAS ANTERIORMENTE.

SEPTIMO: ANALISIS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS A EJECUTARSE DURANTE EL AÑO 2020.

El señor Juan Gilberto Tapuy Tanguila hace referencia a las solicitudes de las piscinas al que manifiesta que se va a realizar la construcción de piscinas en las comunidades de la parroquia pero hay comunidades que ya han recibido y no han continuado con la producción y vuelven a solicitar y que se hará las inspecciones ya que existen inconvenientes con los beneficiarios cuando va la maquinaria ellos quieren hacer donde a ellos les parece por eso hemos pensado que ellos elijan tres lugares y el técnico con la inspección que realice se determinara el lugar más adecuado y ahí se construirá. Sobre la solicitud de la comunidad san Lorenzo que están solicitando alevines ellos ya recibieron en el proyecto anterior y ellos quieren de nuevo que se les de los alevines.

Pide la palabra el Ingeniero Hugo Ajon manifestando que para la construcción de las piscinas hay que definir cuáles son las comunidades que se van a realizar la construcción de las piscinas, hay comunidades que no es adecuado en las partes bajas cuando crece el rio, para eso el técnico debe hacer un análisis y emitir una propuesta para la construcción de las piscinas, he visto como otras instituciones construyen y no dejan de una manera adecuada montones de tierra por aquí por acá las piscinas hay que construirlas en los lugares establecidos de acuerdo al diagnóstico pero que queden bonitas porque la gente ese momento no dicen nada pero después andan hablando.

Señor presidente para lo cual emito una observación que se verifique en los archivos de la institución y se verifique quienes han sido beneficiarios para evitar la doble inversión pública ya que la ley lo prohíbe.

Pide la palabra la señora Dorotea Marlene Shiguango manifestando que se debe ir con los beneficiarios para determinar el lugar donde se construya las piscinas, porque es verdad lo que dice el compañero presidente que cuando va la maquina las personas quieren hacer donde ellos quieren y no donde se realizó la inspección, apoyo la observación del compañero Hugo que se revise en los archivos para ver quienes han sido beneficiarios, también señor presidente que el técnico emita los informes correspondientes para la construcción de las piscinas donde haiga agua.

Pide la palabra el señor Saúl Ashanga que se verifique que las personas que no han sido beneficiarios a ellos se les apoye con la construcción de las piscinas y que se dé seguimiento a los proyectos.

El señor Carlos Alvarado manifiesta que apoya a los compañeros que se verifique bien los sitios para la construcción de las piscinas donde haiga agua de acuerdo al informe técnico y que se planifique la utilización de la maquinaria para la ejecución de los proyectos productivos y de vialidad.

El señor presidente agradece las intervenciones de los señores vocales y se considerara las observaciones emitidas por cada uno para la ejecución del proyecto de piscinas que se ejecutara en la Parroquia




OCTAVO. - CLAUSURA

Habiendo analizado el orden del día y no habiendo otro punto que tratar; siendo las catorce horas con 03 minutos el señor Juan Gilberto Tapuy Tanguila Presidente de la Parroquia Puerto Murialdo declara clausurada la sesión firmando para constancia juntamente con los señores vocales y el secretario que certifica. -


**Sr. Juan Gilberto Tapuy Tanguila
PRESIDENTE DEL GADPRPM**


**Sra. Dorotea Marlene Shiguango Tanguila
VICEPRESIDENTA DEL GADPRPM**


**Sr. Saúl Rodolfo Ashanga Noteno
PRIMER VOCAL DEL GADPRPM**


**Sr. Hugo Teodoro Ajon Aguinda
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRPM**


**Sr. Carlos Alvarado Shiguango
TERCER VOCAL DEL GADPRPM**


**Sr. Patricio Balladares Moncada
SECRETARIO - TESORERO DEL GADPRPM**